Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Con parecer de los abogados hagan las diligencias que conuengan que para todo de el dicho mes sin engaño

Domingo de Sepulveda — Lazaro de Sosa

ordinario sauado 8 de m.co

En la muy noble y muy leal ciudad de mur.a y sala de las cassas de la corte dello sauado a ocho dias del mes de marzo año del nacim.to de nuestro saluador y redentor Jesu Cristo de mill y seis.s y quarenta y dos. dia de ayuntam.to ordinario se juntaron a lo hazer como lo an de fho y costumbre los ss.res mur.a con biene a saber el lic.do don Ju.o de Bujedo Collante al cal de mayor don ant.o albornoz don Jua.s tiandetudela don gregorio gas con balta gares jim don Ju.o de Cordoba domingo de la barria don fran.co de barcenal dig.es

Se yendo y don Jose fe ayllon y tomas mayordomo y asi juntos a cordar los que de se librarla al S.r don gregorio gas con dirigidos de beinte ducados quales lo que hasta oy se deuen a las centinelas

Libr.a